



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

10092

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Porreres por el cual se aprueba el Anexo a la aprobación con exposición pública de la enmienda de deficiencias (18/12/2017) del expediente de modificación de Normas subsidiarias de planeamiento y adaptación en el Plan Territorial Mallorca

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres, en sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2020, aprobó el Anexo a la aprobación con exposición pública de la enmienda de deficiencias (18/12/2017) de la modificación de las Normas de Planeamiento y adaptación en el Plan Territorial de Mallorca, redactado por GAAT en septiembre de 2020, junto con el documento de información ambiental complementaria y la resolución de alegaciones en los términos que abren en el expediente.

En conformidad con el artículo 55.3 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares, se somete a participación pública por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Durante el dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.porreres.cat/ca>]. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Porreres, 21 de octubre de 2020

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

